

Identidad del candidato

APELLIDO : _____ Primer nombre : _____ Hombre Mujeres

Fecha de nacimiento (mínimo 16 años) (dd/mm/aa) : _____

Nacionalidad : _____ Profesión : _____

Dirección : _____

Ciudad : _____ Código postal : _____ País : _____

Tél : _____ Correo electrónico : _____

Contacto en caso de emergencia : Tel : _____ Correo electrónico : _____

Si el participante es menor de edad, indique el tutor legal:

APELLIDO : _____ Primer nombre : _____

Relación : padre madre Otro (especificar) : _____

Nivel estimado

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> A0 (principiante completo) * | <input type="checkbox"/> B1 (intermedio) | <input type="checkbox"/> B2+ (avanzado+) |
| <input type="checkbox"/> A1 (nociones básicas) | <input type="checkbox"/> B1+ (intermedio +) | <input type="checkbox"/> C1 (autónomo) |
| <input type="checkbox"/> A2 (primaria) | <input type="checkbox"/> B2 (avanzado) | <input type="checkbox"/> C2 (maestría) |

* Fechas de inicio para el nivel principiante: 3 de enero – 27 de febrero – 9 de mayo – 3 de julio – 31 de julio – 4 de septiembre – 9 de octubre

Curso

<input type="checkbox"/>	Curso intensivo (grupo internacional) 20 lecciones de 55 minutos/semana	Fecha de inicio (dd/mm/aa) : _____ Duración : _____ semana(s)
<input type="checkbox"/>	Lección individual	Combinado con un curso intensivo <input type="checkbox"/> 3h/ semana <input type="checkbox"/> 6h/ semana <input type="checkbox"/> 10h/ semana
	En clase principal	_____ h/ semana
<input type="checkbox"/>	Programa "Francés & Ciencias": del 19 de junio al 7 de julio de 2023 - Fecha límite de inscripción: 15 de abril de 2023	
<input type="checkbox"/>	Programa "Preparación para estudios científicos y técnicos": del 10 de julio al 18 de agosto - Fecha límite de inscripción: 18 de mayo de 2023	
<input type="checkbox"/>	Programa "Prép'Art International" del 2 de octubre de 2023 al 29 de marzo de 2024 - Fecha límite de inscripción: 31 de julio de 2023	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Curso intensivo online (del 3 de julio al 25 de agosto) Fecha de inicio (dd/mm/aa) : _____ Duración : _____ semana(s)	<input type="checkbox"/> Lección individual online (todo el año) Fecha de inicio (dd/mm/aa) : _____ Duración : _____ semana(s)
<input type="checkbox"/>	Actividades náuticas (3 de julio al 25 de agosto) : Fecha de inicio (dd/mm/aa): _____ Duración : _____ semana(s)	

Alojamiento

- Familia anfitriona * Ciudad Universitaria Hotel Albergue juvenil no necesita

*Información de llegada para su familia anfitriona

Fecha (dd/mm/aa) : _____

Aeropuerto internacional de Brest Estación TGV de Brest Otro : _____

* Informaciones complementarias para su familia anfitriona

	Sí	No	Detalles
Dieta			
alergias			
Otro			

¿Cómo te enteraste de Ciel Bretagne ?

- Internet Label Qualité FLE Embajada Agencia Universidad / Escuela Otro : _____

Este formulario de inscripción debe ir acompañado del depósito o del importe total, la prueba de nivel y el certificado del seguro.

He leído y acepto las condiciones generales de venta (ver más abajo)

Firma:

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Estas Condiciones Generales son aplicables a los servicios ofrecidos por Ciel Bretagne – Departamento de Lengua Extranjera Francesa administrado por la CCIMBO (designado “Ciel Bretagne”), es decir, cursos de francés con o sin alojamiento, y suscritos por el candidato (designado “el candidato”) directamente con el Ciel Bretagne.

Los servicios están dirigidos a:

- Jóvenes a partir de los 16 años
- Adultos

Al pagar la totalidad o parte de los servicios, el candidato acepta plenamente estas Condiciones Generales y el Reglamento Interno al que se refieren. Al inscribirse en el Ciel Bretagne, el candidato se compromete a seguir los cursos y respetar las reglas internas del Ciel Bretagne.

ARTICULO 1: OBJETO

El propósito de estas Condiciones Generales es definir las obligaciones de cada una de las partes y las condiciones bajo las cuales Ciel Bretagne proporciona al candidato los servicios prestados por este último. Cuando los detalles del servicio suscrito por el candidato lo requieran, las Condiciones Generales se complementan con Condiciones Particulares que, junto con estas Condiciones Generales, constituyen un todo inseparable. En caso de contradicción entre las dos, las Condiciones Particulares prevalecen sobre las Condiciones Generales.

ARTÍCULO 2 – CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

El candidato debe tener 16 años para beneficiarse de los servicios de Ciel Bretagne o alojamiento con una familia de acogida, y 18 años para el alojamiento en residencia u hotel. Los candidatos que no son de países del Espacio Económico Europeo están sujetos a requisitos especiales de admisión (Cf. el artículo 4).

ARTÍCULO 3 – CONDICIONES FINANCIERAS

La participación en los servicios prestados por Ciel Bretagne requiere el pago en euros de los siguientes gastos:

3.1 Gastos de inscripción. Esta tarifa fija cubre los gastos administrativos asociados a la formación del candidato en Ciel Bretagne. Se aplica a todos los cursos realizados en Ciel Bretagne para el periodo de formación predefinido.

3.2 Gastos de estancia. El importe del gasto varía en función de la duración elegida del curso y del tipo de servicios elegidos (alojamiento, actividades, etc.).

3.3 Gastos de cancelación. Si el candidato toma la iniciativa de cancelar los cursos reservados, el Ciel Bretagne cobra un gasto de cancelación (Cf. el artículo 7).

3.4 Comisiones bancarias. Todas las comisiones bancarias e interbancarias incurridas por el Ciel Bretagne corren a cargo del candidato.

ARTÍCULO 4 – FORMALIDADES DE INSCRIPCIÓN

4.1 Formalidades comunes para todos los candidatos

El candidato puede inscribirse de tres maneras diferentes:

- por correo electrónico,
- por correo postal;
- directamente en el Ciel Bretagne.

El candidato proporcionará un formulario de inscripción a Ciel Bretagne y, si es necesario, un visado de “Estudiante” para obtener un permiso de residencia que cubra la duración de la formación.

El Ciel Bretagne enviará una confirmación de inscripción una vez recibido el depósito, y si es necesario, irá acompañada de los datos de contacto del lugar de alojamiento, siempre y cuando la reserva del mismo haya sido confiada al Ciel Bretagne.

En el momento de la inscripción, se pide al candidato que presente una prueba escrita de francés. La prueba de nivel debe llevarse a cabo sin ninguna ayuda para no distorsionar el nivel real de francés.

El Ciel Bretagne se concede el derecho de rechazar la inscripción si ningún grupo coincide con el nivel del candidato.

Si al principio del curso ningún curso corresponde al nivel real de francés del candidato, El Ciel Bretagne se reserva el derecho de transformar el curso de grupo en cursos particulares.

4.2 Formalidades específicas para candidatos extranjeros no requeridos por visado

Para cualquier estancia que no requiera visado, el Ciel Bretagne realiza la inscripción final del candidato al pagar el depósito (Cf. Artículo 6.1).

4.3 Formalidades específicas para los extranjeros que requieren un visado

Para ciudadanos que no son de la Unión Europea:

Para una estancia de hasta 3 meses y a excepción de un acuerdo especial, debe solicitar un visado de turista con las autoridades francesas de su país.

Para 1 estancia de más de 3 meses, debe solicitar un visado de candidato con derecho a la tarjeta de residencia con las autoridades francesas de su país.

Para obtener una confirmación de inscripción y una carta de invitación oficial, deberá adjuntarse un anticipo del 50% de la cuota total del curso. El saldo de la estancia debe llegarnos 30 días antes del inicio de los cursos sin ningún recordatorio por nuestra parte.

4.4 Formalidades especiales para candidatos menores de edad

Para los candidatos menores de 18 años, una autorización de su representante legal y el certificado de seguro de su representante legal (Cf. el artículo 9) deberán adjuntarse al formulario de inscripción.

ARTÍCULO 5 – RETRASO DE LA RETRACCIÓN EN CASO DE INSCRIPCIÓN A DISTANCIA

El candidato tiene un periodo de retractación de 14 días. Este periodo empieza a contar a partir de la fecha en la que el candidato acepta las Condiciones Generales de Venta. Este último notificará por escrito su derecho de retractación. El Ciel Bretagne se compromete a reembolsar al candidato todas las sumas pagadas en un plazo de 14 días a partir de la fecha en que fue informado de la decisión de la retractación. El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria y al mismo pagador.

El candidato tendrá que completar y devolver este formulario sólo si desea cancelar su inscripción en el Ciel Bretagne, al correo electrónico info@ciel.fr: “En adelante le notifico mi retractación del contrato relativo a la formación indicada a continuación: Inscripción realizada el (*) / recibida el (*) / Nombre del candidato / Dirección del candidato / Firma del candidato (sólo en caso de notificación de este formulario en papel) / Fecha.”

ARTÍCULO 6 – PAGO

El pago de los gastos de formación, estancia y gastos adicionales se realiza:

- con tarjeta de crédito;
- mediante cheque bancario en euros aprobado en Francia a la orden de la CCIMBO – Ciel Bretagne- (IMPORTANTE: indicar el nombre del candidato);
- por transferencia bancaria a la cuenta del Ciel Bretagne, especificando el nombre del estudiante:

Datos bancarios:

IBAN : FR76 1380 7005 6109 3194 8805 465 BIC : CCBPFRPPNAN

Banco : BPGO – Banque Populaire Grand Ouest 8 rue Saint-Saëns – 29200 Brest

Debe enviarse por correo electrónico una copia del justificante de la transferencia.

Para evitar comisiones bancarias excesivas, le recomendamos que efectúe los pagos de depósito o del saldo de la inscripción con tarjeta de crédito.

ARTICULO 6.1 – Pago inicial

Cualquiera que sea la fórmula elegida, se pagará un depósito con tarjeta de crédito, cheque bancario en euros o transferencia bancaria.

El importe del pago inicial es:

- 153 € para candidatos de la Unión Europea
- 50% del total de los gastos de cursos para los candidatos no pertenecientes a la UE.

Los pagos deben hacerse a la orden de la CCIMBO- Ciel Bretagne – (IMPORTANTE: indicar el nombre de la persona que realiza la estancia).

ARTICULO 6.2 – Saldo

El saldo del importe debido al Ciel Bretagne debe pagarse 30 días antes de la fecha de llegada al Ciel Bretagne.

Para cualquier inscripción 30 días antes del inicio, la totalidad del importe total se pagará en el momento de la inscripción.

Hasta que no se pague el saldo del precio, el candidato no podrá beneficiarse de los servicios solicitados.

ARTÍCULO 7 – CANCELACIÓN

La cancelación implica gastos de cancelación que corren a cargo del candidato. Estos gastos varían según la fecha de cancelación y el tipo de servicios solicitados y que se especifican en estas condiciones. Cualquier acortamiento de cursos o estancias antes de la llegada del candidato se considera una cancelación parcial, por lo tanto, la tarifa de cancelación se aplicará durante el periodo cancelado.

Cualquier solicitud de cancelación de un servicio debe hacerse por escrito con el Ciel Bretagne en la siguiente dirección: info@ciel.fr o por correo postal (dando fe de ello el matasellos de correos) a: Ciel Bretagne – Rue du Gué Fleuri – 29480 Le Relecq Kerhuon – France. Solo se tiene en cuenta la fecha de recepción de la solicitud de cancelación como fecha de entrada en vigor de la cancelación.

En caso de cancelación, el Ciel Bretagne propondrá sistemáticamente al candidato un aplazamiento en las condiciones previstas en el artículo 8 abajo indicado.

7.1 Cancelación a iniciativa del candidato

En los puntos siguientes, por fecha de “inicio de los cursos”, se debe entender la fecha del primer día de formación seguida por el candidato a su llegada al Ciel Bretagne. Esta fecha es única independientemente de cuánto tiempo esté presente el candidato en el Ciel Bretagne.

Si el candidato anula varios tipos de servicios (cursos, actividad, alojamiento, etc.), se acumulan los gastos de cancelación que se enumeran a continuación.

La tarifa de cancelación es la siguiente:

En caso de cancelación recibida más de 10 días antes del inicio del curso: 153 euros

En caso de cancelación recibida durante los 10 días anteriores al inicio del curso: 448 euros (pago inicial de 153 euros + el precio de una semana de cursos a 295 €, precio del catálogo)

En caso de cancelación debida a la denegación del visado: 153 euros retenidos del pago inicial del 50% (reembolso de los gastos incurridos únicamente al presentarnos la carta de denegación emitida por las autoridades francesas, al menos 5 días antes del inicio del curso).

Los reembolsos se realizarán 2 meses después de la notificación de la cancelación a nuestros servicios.

7.2 Cancelación por iniciativa del Ciel Bretagne

En caso de cancelación total de una prestación por iniciativa de Ciel Bretagne (en particular por falta de candidatos inscritos en el programa), se reembolsa el precio pagado por el candidato. En todos los casos, la cancelación o aplazamiento de prestaciones no puede dar lugar al pago por parte del Ciel Bretagne de daños y perjuicios, por ningún concepto.

ARTÍCULO 8 – APLAZAMIENTO O CAMBIO DE PRESTACIONES

8.1 Aplazamiento o cambio de beneficios a iniciativa del candidato

El candidato podrá beneficiarse de un aplazamiento automático de su prestación válido durante un máximo de 12 meses a partir de la fecha de inscripción. Un candidato ausente no tiene derecho a ningún aplazamiento independientemente de la prestación para la que esté inscrito: curso, alojamiento, actividad, traslado...

8.2 Aplazamiento o modificación de prestaciones por iniciativa del Ciel Bretagne

En caso de un número insuficiente de participantes en un curso, el Ciel Bretagne se reserva el derecho de posponerlo o reducir el volumen de horas semanales.

En caso de aplazamiento de la prestación, el Ciel Bretagne ofrece al candidato nuevas fechas de prestación.

Si el candidato las acepta, el precio pagado inicialmente corresponde al pago total de la prestación diferida. Se informa al candidato de que el Ciel Bretagne puede no estar en capacidad de impartir ciertos cursos por causas de organización y/o disponibilidad de profesores, y el candidato declara aceptar esta posibilidad. Si un curso no está garantizado como se preveía inicialmente, el Ciel Bretagne informará al candidato en cuestión lo antes posible y le propondrá, en sustitución, otro tipo de curso. Si el candidato rechaza la prestación propuesta, se le reembolsará el precio pagado inicialmente al Ciel Bretagne. En cualquier caso, el Ciel Bretagne trata de reprogramar la prestación anulada. El Ciel Bretagne no ofrece cursos de francés (ni ningún otro servicio) en días festivos definidos en el artículo L. 3133-1 y según el código de trabajo.

ARTÍCULO 9 – SEGURO

El Ciel Bretagne se exime de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida, robo o daño de las pertenencias personales del candidato ocurrido en las instalaciones del Ciel Bretagne. Cada candidato, de acuerdo con la legislación de su país, debe contratar un seguro que cubra enfermedades, pérdida de dinero, objetos de valor o equipaje, robo, interrupción del curso por motivos personales o de salud, y responsabilidad civil.

El candidato presenta una copia de su certificado de seguro en el momento de la inscripción.

ARTÍCULO 10 – DERECHO A LA IMAGEN

A menos que el candidato indique lo contrario en el momento de la inscripción, el Ciel Bretagne puede verse obligado a tomar fotos o videos de los candidatos y utilizarlos en sus documentos de información y comunicación.

ARTÍCULO 11 – DISCIPLINA

11.1 Disciplina dentro del Ciel Bretagne

En caso de incumplimiento por parte del candidato del Estatuto del Ciel Bretagne, la dirección del Ciel Bretagne se reserva el derecho de interrumpir la formación del candidato infractor sin previo aviso.

11.2 Disciplina para cualquier otro servicio (alojamiento, actividad, traslado, ...)

En caso de incumplimiento por parte del candidato de las normas impuestas por la empresa/persona que propone sus servicios, el Ciel Bretagne se reserva el derecho de interrumpir la prestación del candidato infractor sin previo aviso. En el caso de una estancia con una familia de acogida, el candidato se compromete a respetar las reglas de vida que le serán transmitidas por el Ciel Bretagne antes de su inscripción final.

ARTÍCULO 12 – ALOJAMIENTO EN UNA FAMILIA DE COGIDA

Artículo 12 – 1 – Alojamiento

Los cursos impartidos por el Ciel Bretagne comienzan el lunes (excepto festivos). Cualquier llegada antes del domingo por la noche o cualquier prórroga estará sujeta a un suplemento y se informará al Ciel Bretagne.

El alojamiento en una familia de cogida incluye: media pensión de lunes a viernes: desayuno, cena, noche en habitación individual y pensión completa los fines de semana.

No se puede reembolsar parcialmente el importe del alojamiento. Cualquier semana iniciada deberá ser pagada.

Otros alojamientos: cualquier otra reserva puede ser hecha por el Ciel Bretagne a petición suya. El pago se realizará directamente a la persona que propone sus servicios.

Artículo 12 – 2 – Traslado

En el caso de alojamiento con una familia de acogida, ésta podrá hacerse cargo de la llegada (y salida) del candidato a la estación o aeropuerto de Brest siempre que haya comunicado la información con al menos una semana de antelación (día y hora de llegada, lugar, vuelo o número de tren).

Para otros modos de alojamiento, el traslado es responsabilidad del candidato.

ARTÍCULO 13 – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la ley 2018-493, del 20 de junio de 2018, relativa a la protección de datos personales, la información recopilada por la CCIMBO – Ciel Bretagne es procesada por la Dirección del Departamento de Francés Lengua Extranjera (FLE) del Ciel Bretagne. Los datos se conservan durante la duración de la relación contractual durante un período de 5 años después de la recogida o el último contacto con el candidato para fines de inscripción, seguimiento pedagógico, administrativo y comercial. Los destinatarios de estos datos son el personal del Departamento de Francés Lengua Extranjera. Los datos también pueden ser comunicados a los subcontratistas de la CCIMBO – Ciel Bretagne que actúan en su nombre y por su cuenta, incluyendo el proveedor de hosting, prestatarios de pago y cualquier otra persona específicamente habilitada a consultarlos en el ejercicio de sus funciones. De conformidad con el Reglamento (UE) de 2016/ 679 sobre la protección de datos personales y la Ley 78-17 (modificada), del 6 de enero de 1978, relativa a las tecnologías de la información, los archivos y las libertades, el candidato tiene derecho a acceder, cuestionar, borrar, corregir o limitar el tratamiento de los datos, así como un derecho de portabilidad. El candidato también tiene derecho a oponerse por motivos legítimos a que los datos personales sean tratados y tiene derecho a oponerse a la prospección comercial. Este derecho puede ejercerse en las condiciones y de acuerdo con los términos definidos en el sitio web o por correo a: Ciel Bretagne- Rue du Gué Fleuri – BP 35 – 29480 Le Relecq-Kerhuon – FRANCE

ARTÍCULO 14 – FUERZA MAYOR

Ninguna de las Partes será responsable ante la otra, ni se considerará que ha cometido un delito, si se le impide o retrasa en el cumplimiento de sus obligaciones (excepto para el pago de todas las deudas con vencimiento) debido a una circunstancia de fuerza mayor, incluyendo, pero no estando limitado a, desastres naturales: inundaciones, tormentas, incendios, terremotos, pandemias; hechos humanos tales como huelgas, disturbios, guerra, sabotaje, terrorismo; restricciones impuestas por el gobierno; piratería o mal funcionamiento informático y electrónico y / o cualquier otra causa independiente de la voluntad de las partes y que impida la correcta ejecución de aquellas.

En caso de fuerza mayor, las partes se reunirán para determinar los términos de la continuación del contrato o para decidir sobre su anulación anticipada.

ARTÍCULO 15 – RESPONSABILIDAD

El Ciel Bretagne no se hace responsable de las pérdidas, deterioros o daños sufridos por personas o bienes, y cualesquiera que sean las causas, excepto en los casos en que su responsabilidad esté expresamente prevista por la legislación francesa. El daño causado por el estudiante a los bienes y a las personas es responsabilidad suya.

ARTÍCULO 16 – RECLAMACIÓN – LITIGIO

Cualquier queja del candidato debe enviarse por correo al Ciel Bretagne, que se compromete a estudiarla cuidadosamente. En caso de disputa entre las partes, las partes acuerdan utilizar todos los medios necesarios para encontrar una solución amistosa antes de recurrir a la jurisdicción.

Los tribunales franceses bajo la jurisdicción de la sede del CCIMBO serán competentes para conocer cualquier litigio relacionado con la interpretación o ejecución de cualquiera de las disposiciones de estas condiciones. Sólo se aplicará la legislación francesa.